

**Las cosas suceden:**

# Obtenga cobertura fuera del período de inscripción abierta

Usted puede inscribirse en un plan de seguro médico o cambiar de plan en cualquier época del año si usted ha experimentado un cambio importante de vida o una circunstancia especial conocidos como un "eventos calificados".

¿Que cuenta como un evento de cambio de vida que lo califica?



Casarse o divorciarse



Mudarse a Maryland o fuera de Maryland y ciertos cambios de residencia dentro del estado



El nacimiento o la adopción de un niño



Perder la cobertura actual de salud



Cumplir 26 años de edad y salirse del plan del seguro de su padre o madre



Ciertos cambios en los ingresos

Incluso si usted ya tiene cobertura a través de Maryland Health Connection, algunos de estos cambios pudieran afectar la cobertura o la ayuda financiera para la que usted califica. En la mayoría de los casos, usted tiene 60 días a partir del evento de vida para inscribirse en una nueva cobertura si califica.

**Usted puede inscribirse en Medicaid durante todo el año si reúne los requisitos, incluso si no ha experimentado un cambio importante de vida.**



Las cosas suceden:

# Obtenga cobertura fuera del período de inscripción abierta



## ¿Es quedar embarazada un evento calificado para inscribirse?

Quedar embarazada no se considera un evento de cambio de vida que lo califica pero dar a luz si la califica para un período de inscripción especial. Sin embargo, si queda embarazada, debe actualizar su información con Maryland Health Connection tan pronto como sea posible ya que **este cambio puede hacerla elegible para Medicaid**. Usted puede solicitar Medicaid en cualquier momento durante su embarazo.

## ¿Debo informar los cambios de este tipo, incluso si ya estoy inscrito en un plan?

Sí, es importante informar los cambios en sus ingresos y su hogar a Maryland Health Connection para asegurarse de que está recibiendo la cobertura y ayuda financiera adecuadas. Por ejemplo, si usted tiene un bebé, puede calificar para un crédito fiscal más alto para reducir el costo del plan de su familia. También debe informar otros cambios que quizás no afecten su elegibilidad para la cobertura, como correcciones de nombre, fecha de nacimiento o número de seguro social.

## ¿Cuándo entra en vigencia mi cambio de plan?

Para la mayoría de los eventos de vida, si cambia de planes e informa su nueva selección de plan a Maryland Health Connection entre el día 1 y 15 del mes, su cobertura comenzará el día 1 del mes entrante. Si elige un nuevo plan entre el día 16 y el último día del mes, su cobertura comenzará el día 1 del mes siguiente. Por ejemplo, si selecciona el plan el 16 de julio, su cobertura comenzará el 1 de septiembre.

La fecha de inicio de la cobertura puede ser diferente después de otros cambios de vida. Por ejemplo, en el caso de un nacimiento, adopción o colocación en hogares de cuidado tutelar o para adopción, el nuevo plan entrará en vigencia en la fecha en que ocurrió ese evento.



Usted puede presentar una solicitud o actualizar su información en **MarylandHealthConnection.gov/espanol**, llamarnos al **1-855-642-8572** (TTY **1-855-642-8573**) o encontrar ayuda gratuita y en persona cerca de usted en **MarylandHealthConnection.gov/ayuda**.